

. 5



Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20251610028841

Bogotá D.C.,

10 JUN 2025

Señores:

JOSÉ LINO FRANCO CORREA (C.C. 11.385.977)
JULIANA FRANCO CORREA (C.C.39.622.857)
Predio denominado "VILLA MERCEDES" (Según Folio de Matricula Inmobiliaria)
Predio denominado "LOTE DE TERRENO" (Según Escritura Pública)
Vereda Bosachoque (Según Folio de Matricula Inmobiliaria)
Municipio de Fusagasugá
Departamento de Cundinamarca

REFERENCIA: Cor

Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 4 del 18 de octubre de 2016 "Realización de los Estudios, Diseños, Construcción, Operación, Mantenimiento, Gestión Social, Predial y Ambiental de la ampliación tercer

carril - doble calzada Bogotá - Girardot"

ASUNTO:

Oficio de Citación para Notificación de la Oferta Formal de Compra No.

20251610028831, Predio TCBG-5-064,

## Respetados señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente, o por medio de apoderado, en las Oficinas ubicadas en la carrera 27 N° 21-36 Consorcio Vial Ruta 40, en la ciudad de Fusagasugá, de lunes a viernes en horario de 7:30 am a 5:30 pm, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Oferta Formal de Compra No. 20251610028831, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno que hace parte del Predio denominado "VILLA MERCEDES" (Según Folio de Matricula Inmobiliaria) Predio denominado "LOTE DE TERRENO" (Según Escritura Pública) Vereda Bosachoque (Según Folio de Matricula Inmobiliaria), Municipio de Fusagasugá, departamento de Cundinamarca, identificado con la Cédula Catastral No. 25-290-00-02-00-000-0055-0-00-00-0000, Matrícula Inmobiliaria No. 157-47250 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá y Ficha Predial No. TCBG-5-064.

Para la presentación a la diligencia de notificación personal, se les solicita identificarse con Cédula de Ciudadanía original. En caso de apoderados, el poder debe contar con nota de presentación personal.

En caso de no presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, se procederá a efectuar la Notificación por Aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.









Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20251610028841

Por último, nos permitimos indicarle que para efectos de autorizar la notificación electrónica de la oferta formal de compra se podrá comunicar a los números telefónicos al número telefónico 3013386685 o al correo electrónico correspondencia@consorcioruta40.com donde se le explicará el procedimiento a seguir.

Atentamente.

DIEGO ARROYO BAPTISTE

Representante Legal Suplente

VÍA 40 EXPRESS S.A.S.

Firma delegataria de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI

Proyectó: CR40. Revisó: EM [GERENCIA LEGAL] SANDRA NEGRETTE |



